



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 127-2020-MPH/A

Huanta, 08 de julio del 2020

VISTOS:

El Informe N° 385-2020-MPH/OPP, de fecha 08 de julio, emitido por el Director de Planeamiento y Presupuesto y el Informe N° 523-2020-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS, de fecha 08 de julio, de la jefe de la unidad de presupuesto, quien solicita la formalización de los créditos y anulaciones del mes de **JUNIO** 2020, y;

CONSIDERANDO:

Que, los Gobiernos Locales gozan de Autonomía Política, Económica y Administrativa en los asuntos de su competencia, de conformidad a lo dispuesto en el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, concordante con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú, modificado por la Ley N° 27607, Ley de Reforma Constitucional;

Que, mediante Resolución de Alcaldía N° 409-2019-MPH/A, se promulgó el Presupuesto Institucional de Apertura de la Municipalidad Provincial de Huanta para el Año Fiscal 2020;

Que, en su artículo 47°, numeral 47.1 del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, menciona que; Son modificaciones presupuestarias en el nivel Funcional y Programático que se efectúan dentro del marco del Presupuesto Institucional vigente de cada Pliego, las habilitaciones y las anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados por el Presupuesto Institucional para los productos y proyectos, y que tienen implicancia en la estructura funcional y programática compuesta por las categorías presupuestarias que permiten visualizar los propósitos a lograr durante el año fiscal (...);

Que, mediante Resolución Directoral N° 036-2019-EF/50.01, se aprueba la Directiva N° 011-2019-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", así como sus Modelos y Formatos; disponiéndose en su artículo 30 numeral 30.1 Son modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático, las habilitaciones y anulaciones que varíen los créditos presupuestarios aprobados en el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) o en el Presupuesto Institucional Modificado (PIM), según sea el caso, debiendo formalizarse mensualmente dentro de los diez (10) días calendario siguientes de vencido el respectivo mes, mediante Resolución del Alcaldía, a nivel de Pliego, Categoría Presupuestal, Producto y/o Proyecto según corresponda, Actividad, Fuente de Financiamiento, Categoría del Gasto y Genérica del Gasto;

Que, habiéndose realizado modificaciones internas durante el mes de **JUNIO** de acuerdo al **MEMORANDO N° 082-2020-MPH/OPP** donde el Director de Oficina de Planeamiento y Presupuesto **AUTORIZA** durante el mes de **JUNIO** a realizar modificaciones presupuestarias en el nivel funcional programático a nivel de **ACTIVIDADES**. Y por otro lado **LA MODIFICACION FUNCIONAL PROGRAMATICO DE PROYECTOS**. Según siguiente detalle:





MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

CUADRO 01: MODIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA - PROYECTOS

MEMORANDO	RESOLUCIÓN	MES	PROYECTO	META	ANULACIÓN (S./)	CRÉDITO (S./)
		Junio	"COFINANCIAMIENTO PARA PROYECTOS DE INVERSIÓN" <i>Destinado a MEJORAMIENTO Y CONSTRUCCIÓN DEL COMPLEJO RECREACIONAL DEPORTIVO DEL CENTRO POBLADO PAQUECC DISTRITO DE HUANTA PROVINCIA DE HUANTA</i>	033	S/. 300,000.00	
MEMORANDO N° 088-2020-MPH/OPP	R.A. N° 114-2020	Junio	CREACIÓN DEL SERVICIO DE MARCADO, PISCO TUNA DEL DISTRITO DE HUANTA, PROVINCIA DE HUANTA, DEPARTAMENTO DE AYACUCHO" C.U.I: 2475440.	144		S/. 300,000.00
TOTAL					S/ 300,000.00	S/ 300,000.00

CUADRO 02: RESUMEN

ACTIVIDADES/ PROYECTOS	MONTOS (soles)
Total modificación actividades y proyectos de las diferentes metas, acciones centrales, programas presupuestales y asignaciones presupuestarias que no resultan en productos (APNP) durante el mes de JUNIO	S/ 277,147.00
Total modificación proyectos según cuadro 01	S/ 300,000.00
Total actividades y proyectos durante el mes de JUNIO 2020 (según anexo)	S/ 577,147.00

De acuerdo a los diferentes requerimientos y solicitudes de las áreas de la Municipalidad para el cumplimiento de diversas actividades y proyectos, para los cuales se generaron notas de modificación presupuestal en el nivel funcional programático en el Aplicativo Web SIAF-Operaciones en Línea, de manera que se requiere la formalización de dichas modificaciones mediante la emisión de la Resolución de Alcaldía por Regularización de modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mencionado mes;

Que, mediante Informe N° 523-2020-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS, de fecha 08 de julio de 2020, la Unidad de Presupuesto, solicita **FORMALIZACIÓN** de la Resolución de Alcaldía correspondiente a las **MODIFICACIONES PRESUPUESTALES TIPO 003 DEL MES DE JUNIO 2020**, para lo cual se adjunta el **ANEXO DE RESOLUCIÓN DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA TIPO 003**;



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE HUANTA VRAEM

Que, mediante el Informe N° 385-2020-MPH/OPP, de fecha 08 de julio del 2020, el Director de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, solicita la Formalización de Modificaciones Presupuestarias en el Nivel Funcional Programático efectuadas durante el mes de Junio 2020 Vía Acto Resolutivo por el Titular del Pliego, conforme se detallan en el Informe N° 523-2020-MPH/OPP/U.PPTO-RMBS;

De conformidad a lo prescrito y en uso de las atribuciones conferidas en el numeral 6) del Artículo 20° de la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades; y la D.U 014-2019, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el año fiscal 2020.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FORMALIZAR las modificaciones presupuestarias efectuadas durante el mes de Junio a nivel Funcional Programático a través de **CREDITOS Y ANULACIONES**, por un importe total de **S/ 577,147.00 (QUINIENTOS SETENTA Y SIETE MIL CIENTO CUARENTA Y SIETE CON 00/100 SOLES)** de acuerdo con lo dispuesto en el Artículo 47° del Decreto Legislativo N° 1440 - Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público.

ARTÍCULO SEGUNDO.- La presente Resolución se sustenta en el **Anexo de Resolución de Modificaciones Presupuestales-Tipo 003**, generadas en el SIAF- Modulo de Proceso Presupuestario, emitidas durante el mes de **JUNIO 2020**

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE
HUANTA

Renol Siblo Pichardo Ramos
ALCALDE



11 0 JUL 2020



1 0 JUL 2020